

Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesada: Transformaciones Forestales y Agrícolas, S.L.  
DNI/CIF: B13277884.  
Expediente: CO/2010/308/OO.AA./PA.  
Infracciones: Grave, arts. 26.2.f), 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.  
Fecha: 10 de mayo de 2010.  
Sanción: Multa de 601,02 a 60.121,21 €.   
Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: Herederos de Custodio López López.  
DNI:  
Expediente: CO/2010/318/AG.MA/PA.  
Infracciones: Grave, el arts. 147.1.d), art. 147.2, la Ley de la Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
Fecha: 19 de mayo de 2010.  
Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €, excepto si están referidas a los residuos peligrosos, que será desde 6.012 hasta 300.507 €.   
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesada: Urban CCM, S.L.  
CIF:  
Expediente: CO/2010/170/PARTIC./PA.  
Fecha: 21 de mayo de 2010.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Francisco Fontalba Lara.  
DNI 30477788M.  
Expediente: CO/2009/562/AG.MA/PA.  
Infracciones: Grave, arts. 147.1.d), 147.2, Ley de la Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
Fecha: 10 de mayo de 2010.  
Sanción: 1. Multa de 800 €. 2. Retirada de los escombros y entrega a gestor autorizado.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 1 de julio de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 1 julio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco José Peláez Pulgarín.  
DNI/CIF: 44354489R.  
Expediente: CO/2009/742/G.C./RSU.  
Infracciones: 1. Leve, art. 148.1.a), 148,2, en relación con el artículo 99.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada

de la Calidad Ambiental. 2. Leve, arts. 154, 148.2, en relación con el artículo 100.d), Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. 3. Ley, arts. 154, 148.2, 131.3.a), Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 21 de abril de 2010.  
Sanción: 1. Multa de 3.500 €. 2. Inscripción como pequeño productor de RTP, presentación del correspondiente libro registro de residuos peligrosos e informe anual.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Interesados: Yesos y Complementos, S.A.  
DNI/CIF: A14627475.  
Expediente: CO/2009/635/OTROS FUNCNS./RSU.  
Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.e), 147.2, en relación con el artículo 100.d) y f), de acuerdo con el artículo 157.5, se aplica la sanción establecida para la infracción inmediatamente inferior, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. 2. Leve, art. 148.1.a), 148.2, en relación con el artículo 99.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. 3. Leve, arts. 154, 148.2, en relación con el artículo 100.g) Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y art. 21.2 del R.D. 833/1988, de 20 de julio, Reglamento de Residuos Tóxicos y Peligrosos. 4. Leve, arts. 154, 148.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental en relación con el art. 11, Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos y art. 15, R.D. 833/1988, de 20 de julio, Reglamento de Residuos Tóxicos y Peligrosos.  
Fecha: 4 de junio 2010.  
Sanción: 1. Multa de 5.207,08 €. 2. Obligación no pecuniaria: Inscribir todos los residuos peligrosos que esté generando y adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento de los residuos peligrosos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.  
Acto notificado: Mayor gravedad de la infracción.  
Plazo Alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 1 de julio de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de vías pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesados: Herederos de Rafael Guerra Montilla.  
DNI: 29821678Q.  
Expediente: CO/2010/213/OTROS FUNCNS./VP.  
Fecha: 10 de junio de 2010.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 1 de julio de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.